



(94)

# Resolución Jefatural No. 094 -2003-AGN/J

Lima. 01 ABR. 2003

Vistos, los documentos adjuntos sobre participación de un grupo de trabajadores del Archivo General de la Nación y del Archivo Regional de Puno, en evento organizado por la Escuela Nacional de Archiveros:

### CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional, promover y propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo, así como también brindar el apoyo necesario a los Archivos Regionales conformantes del Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y el Archivo Regional de Puno, han propuesto a un grupo de trabajadores para que participen en el "XXXII Curso Básico de Archivos";

Que, la Jefatura Institucional ha visto conveniente exonerar del pago pertinente a los servidores propuestos, para su participación en el "XXXII Curso Básico de Archivos" aprobado por Resolución Jefatural N° 073-2003-AGN/J, a desarrollarse del 03 al 31 de Marzo de 2003 en la Escuela Nacional de Archiveros, de lunes a viernes, en el horario de 18:30 a 21:45 horas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

### SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR**, en vía de regularización, la participación de los siguientes servidores, en el "XXXII Curso Básico de Archivos" organizado por la Escuela Nacional de Archiveros:

#### Dirección Nacional de Archivo Histórico

- Silvia Guillermina MONTESINOS PEÑA - Técnico en Archivo III - STB

#### Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

- Isabel Lucía INGA FLORES - Técnico Administrativo III - STA
- Carmen Milagros SALAZAR ROJAS - Secretaria I - STE
- Yngrid Eddy MARTINEZ FERNANDEZ - Servicios No Personales





UNGA-2003-004

**Archivo Regional de Puno**

Sr. Víctor Alejo, BEGAZO BEGAZO, Técnico en Archivo

**ARTICULO SEGUNDO.- EXONERAR** del pago por concepto de matrícula del referido evento, a los citados trabajadores.

**ARTICULO TERCERO.-** Al término del evento de capacitación, deberán presentar el certificado o constancia que acredite su participación y el informe correspondiente.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**

Teresa Carrasco Cavero  
JEFA  
Archivo General de la Nación



La Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS del 19 de marzo de 2003 en la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR,** en virtud de la participación en los servicios de capacitación en el "XXXII Curso de Capacitación de Archivistas" organizado por la Escuela Nacional de Archivistas, a los señores:

Director Nacional de Archivo Histórico

Sr. Víctor Alejo, BEGAZO BEGAZO, Técnico en Archivo

Director Nacional de Archivo Histórico

Handwritten notes or signatures at the bottom right corner.



Resolución Jefatural No. 094 -2003-AGN/J

Lima, 01 ABR. 2003

Vistos, los documentos adjuntos sobre participación de un grupo de trabajadores del Archivo General de la Nación y del Archivo Regional de Puno, en evento organizado por la Escuela Nacional de Archiveros;

**CONSIDERANDO :**

Que, es política Institucional, promover y propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo, así como también brindar el apoyo necesario a los Archivos Regionales conformantes del Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y el Archivo Regional de Puno, han propuesto a un grupo de trabajadores para que participen en el "XXXII Curso Básico de Archivos";

Que, la Jefatura Institucional ha visto conveniente exonerar del pago por derecho de matrícula y enseñanza a los trabajadores mencionados en la parte resolutive, para su participación en el "XXXII Curso Básico de Archivos" aprobado por Resolución Jefatural N° 073-2003-AGN/J, a desarrollarse del 03 al 31 de Marzo de 2003 en la Escuela Nacional de Archiveros, de lunes a viernes, en el horario de 18:30 a 21:45 horas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR** la participación en el "XXXII Curso Básico de Archivos" organizado por la Escuela Nacional de Archiveros, a los siguientes servidores:

**Dirección Nacional de Archivo Histórico**

- Silvia Guillermina MONTESINOS PEÑA - Técnico en Archivo III - STB

**Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio**

- Isabel Lucía INGA FLORES - Técnico Administrativo III - STA
- Carmen Milagros SALAZAR ROJAS - Técnico Administrativo III- STA
- Ingrid Eddy MARTINEZ FERNÁNDEZ - Servicios No Personales



**Archivo Regional de Puno**

Sr. Víctor Alejo, BEGAZO BEGAZO, Técnico en Archivo



**ARTICULO SEGUNDO.- EXONERAR** del pago por concepto de matrícula y enseñanza del referido evento, a los citados trabajadores.



**ARTICULO TERCERO.-** Al término del evento de capacitación, deberán presentar el certificado o constancia que acredite su participación y el informe correspondiente.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

Teresa Carrasco Cavero

JEFA

Archivo General de la Nación



*Angela...*